

Quito D.M., a 26 de febrero del 2016

Señor:

PAVON CRUZ EDGAR VINICIO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

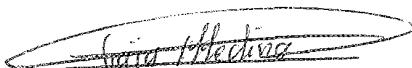
Me es grato comunicarle para los fines consiguientes, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el 18 de julio del 2.015, designó a Usted Presidente de la COMPAÑÍA RENTA CAR RENTMOVILCAR S.A., en virtud del cual ejercerá la Presidencia de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General, le sustituirá con todas sus atribuciones.

De conformidad al artículo vigésimo segundo de los estatutos de la Compañía.

Las funciones las ejercerá por un período de DOS años, de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 18 de mayo del 2.015, en la Notaría Décima del Cantón Quito, del Doctor Diego Javier Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de julio del 2015.

Atentamente:


MEDINA IZURIETA LIGIA EDITH

Secretaría Ad-hoc COMPAÑÍA RENTA CAR RENTMOVILCAR S.A.

C.C. 060273399-0

Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA RENTA CAR RENTMOVILCAR S.A.

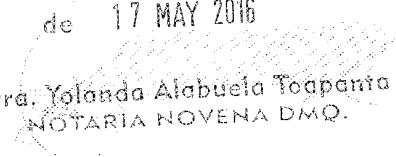
Quito, D.M., a 26 de febrero del 2016.

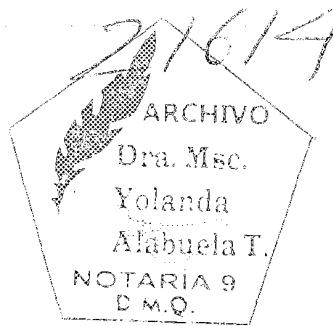

PAVON CRUZ EDGAR VINICIO

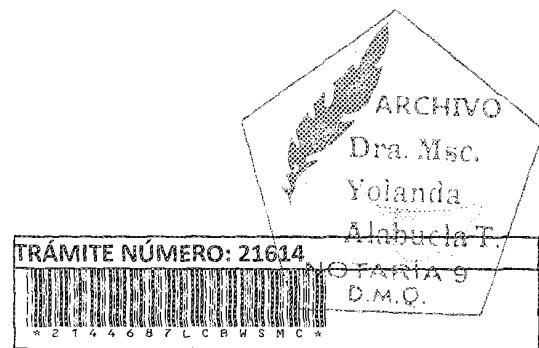
C.C. 171464862-1

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO

Quito a de 17 MAY 2016


Dra. Yolanda Alabuelta Toapanta
NOTARIA NOVENA D.M.Q.





TRÁMITE NÚMERO: 21614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5161
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA RENTA CAR RENTMOVILCAR S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAVON CRUZ EDGAR VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1714648621
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3462 DEL 08/07/2015 NOT. # 10 DEL 18/05/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE DE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN 7 FOJAS util(s) UNO

Quito a de 17 MAY 2016

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.